



2^o CONGRESO LATINOAMERICANO DE GESTIÓN CULTURAL

Pensamiento y acción cultural para la paz
y la participación ciudadana

18, 19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2017
CALI, COLOMBIA

Modelo de accesibilidad: una perspectiva de inclusión desde la gestión cultural para personas con discapacidad

México

Ponencia presentada en el 2do. Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural | Cali Colombia
16, 19 y 20 de octubre de 2017

Eneida Guadalupe Rendón Nieblas

Modelo de accesibilidad: una perspectiva de inclusión desde la gestión cultural para personas con discapacidad

Eneida Guadalupe Rendón Nieblas

Introducción

Tras observar las desventajas para acceder a la oferta y formación cultural por parte del sector de personas con discapacidad, surge la idea de trabajar en la construcción de un modelo de accesibilidad aprovechando el contexto actual de la sociedad del conocimiento y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), dentro del cual sabemos que ya hay una gran diversidad de oferta cultural virtual, así como la formación de gestores culturales en línea.

De aquí que se aspira a construir un modelo de accesibilidad que articule dimensiones sociales, políticas, educativas y tecnológicas que den solución a la dificultad para acceder a la oferta y formación cultural, desde una postura compleja cimentada en la gestión cultural a partir del modelo de la democratización cultural.

Es necesario señalar que soy estudiante de la licenciatura en Gestión Cultural, en el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara (UDGVirtual), por lo que este proyecto parte a raíz de mi propia experiencia como estudiante con discapacidad visual y auditiva.

En la presente ponencia, se presentará un avance de la investigación que se ha estado realizando para la construcción de este modelo, así como el avance de una encuesta de diagnóstico que se ha estado aplicando a la población con discapacidad de UDGVirtual, ya que la prueba de este modelo pretende aplicarse en dicho centro.

Al estar dirigido primero este proyecto a la discapacidad visual y con sordoceguera, la mayor parte de la información que contiene este documento está enfocada a dichas discapacidades. Sin embargo, sobre la marcha en conjunto con mi directora y codirectora de tesis, nos hemos encontrado con otros compañeros del sistema que nos han compartido sus experiencias, lo que nos ha permitido ampliar el panorama y darle un giro hacia diversas discapacidades y situaciones de discapacidad temporal. Al momento nos encontramos en ese proceso de búsqueda de información, pero considero que para comenzar a contribuir en la práctica y formación de la gestión cultural es importante la presentación de este avance, el cual pretende ser un proyecto de acción que contribuya a realizar una intervención más incluyente.

Contextualización

En la actualidad, la sociedad de conocimiento está configurada en un contexto caracterizado por la globalización, internacionalización, virtualización y deslocalización, esto hace fundamental vincularse a lineamientos internacionales que aportan bases para estructurar la economía, las políticas de bienestar social y el modelo educativo. Las escuelas, y de manera especial, las universidades, al estar inmersas en este contexto, se han ido transformando para poder formar individuos capaces de desarrollar tres procesos básicos: el uso de la información, la apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la innovación del conocimiento (Camacho, Becerra, 2015).

Ha medida que se han ido presentando los diferentes cambios hasta llegar al contexto actual de la sociedad de conocimiento, las universidades se han visto en la necesidad de ser cada vez más incluyentes realizando acciones que satisfagan necesidades individuales. Entre dichas acciones, se encuentran aquellas enfocadas al logro de la inclusión de personas con discapacidad.

Algo imprescindible para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad visual y con sordoceguera en el ámbito cultural, es la importancia de las TIC hoy en día: la virtualización de la información y comunicación, ha permitido que estas personas tengan nuevas oportunidades para acceder a la educación, información, la lectura y a los elementos que permiten el desarrollo de la gestión cultural disponibles en Internet. Por lo tanto, las diferentes instituciones u organismos que transmiten cualquier tipo de material a través de Internet, deben contar con el conocimiento para diseñar sus páginas a través de un diseño universal accesible también para este sector de la población. (Comité de Expertos sobre Diseño Universal, 2010).

Debido a la necesidad de contar con instituciones que se encarguen de preservar y difundir la riqueza cultural del país, se funda la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, la cual se encargó de velar por la educación y la cultura. Se crea el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en 1936, el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) en 1946 y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en 1988. Este consejo que funciona como órgano desconcentrado de la SEP, se encarga de preservar de forma integral el patrimonio de la nación en sus diversas manifestaciones artísticas y culturales, así como estimular los programas orientados a la creación, desarrollo y esparcimiento de las mismas; “Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. el estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural” (Art. 4º Constitución Estados Unidos Mexicanos).

Por tanto, el campo de la gestión de la cultura abre espacios y actores para generar, impulsar y preservar la cultura. De acuerdo con Galindo (2015), a principios de nuestro siglo, cerca de medio millón de personas trabajaban en México en algo que puede entrar en alguno de los conceptos de la promoción y gestión cultural. La formación en este momento histórico de estos actores se desarrolló fundamentalmente desde fuentes empíricas que se van especializando con la práctica. Este contexto naciente abre la posibilidad de que se desarrollen distintas formaciones y concepciones de la gestión cultural de acuerdo a la acción que desempeñaba el gestor, a veces especializándose en un solo o varios campos por ejemplo, el de las artes plásticas o las escénicas, adscritas a las bellas artes.

La Gestión Cultural y el concepto de cultura han sido parte de este proceso de reconfiguración dinámica sujeta al macro contexto lo que ha influido en la transformación del campo de gestión cultural, el concepto de cultura y la formación y profesionalización del gestor cultural (Galindo, 2015). Dichas transformaciones construyen una plataforma para la complejización del campo de la gestión cultural donde confluyen distintos modelos como Mecenazgo cultural, estatismo populismo, tradicionalismo patrimonialista, privatización de neoconservadora, la democratización cultural, democracia cultural y desarrollo cultural.

El surgimiento de nuevas políticas públicas en cualquier disciplina y en este caso de la actividad cultural, repercute también en el sector de personas con discapacidad, en el cual la vulnerabilidad ya existía con anterioridad, sin embargo, al presentarse los cambios y establecerse dichas políticas, se hace visible y adquiere un nombre para el Estado (Camacho, et al, 2014). Mexico al suscribirse a los tratados y políticas de inclusión a nivel internacional ha tenido que crear políticas nacionales y estatales que den soporte a la acción inclusiva a nivel colectivo e individual. Cabe mencionar que aún el estado de creación de políticas es incipiente.

Para lograr la inclusión entorno al acceso cultural de las personas con discapacidad, se requiere de políticas que funcionen como articuladores a las ya existentes de manera general. De aquí que dentro del marco internacional de políticas públicas que respaldan la inclusión de personas con discapacidad, está la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), a la cual México se suscribe en junio del 2011, en la cual se dedica el artículo 30 especialmente para las adaptaciones que se deben de tomar en cuenta para favorecer el derecho a la cultura. En el tema de lectura, está el Tratado de Marrakech, Ratificado por México en abril del 2014, el cual favorece el intercambio de material bibliográfico accesible entre países.

A nivel nacional está la Ley General para La Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual establece las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en México.

A nivel estatal, la Universidad de Guadalajara, está construyendo un programa de Universidad Incluyente, el cual apoya a distintos grupos vulnerables entre los cuales se encuentra la población con discapacidad, aunque a la fecha la UdG no cuenta con ninguna normativa para trabajar la inclusión. Para Soto (2016) la Ley Orgánica de la UdG y el plan de desarrollo institucional 2014-2030, menciona de una manera breve el derecho a la educación para todos sin mencionar nada sobre grupos vulnerables y su inclusión. Los colectivos de inclusión y discapacidad que existen en la Universidad, tienen claro que el lograr una política institucional en materia de inclusión será labor suya, por lo que están solicitando la integración de un comité para la elaboración de la política en la materia que debe adoptar la Universidad. Así mismo se observa que estudiantes con discapacidad o de algún grupo vulnerable minoritario no tiene representantes en el consejo universitario de centro y el consejo general universitario como tampoco existe representación en organizaciones gremiales y estudiantiles (STAUDG, SUTUDG y FEU). Sin embargo de manera particular se observan algunas acciones prácticas

en materia de accesibilidad web como las acciones realizadas por mejorar las páginas Web, un claro ejemplo es lo que comprende el inicio general del portal de la Universidad de Guadalajara, el cual es accesible al facilitar la navegación con los lectores de pantalla, el haber etiquetado las imágenes con una breve descripción y facilitar el ingreso a información general de la Universidad y a su boletín informativo.

Desde el punto de vista estadístico, de acuerdo con datos del XIII censo de población y vivienda, realizado en 2010 por el INEGI, en la República mexicana hay 5,739,270 habitantes con alguna discapacidad, de los cuales 1,288,880 (el 27.2%) tiene discapacidad visual. Mientras que en el Estado de Jalisco hay 367,869, de los cuales 68,127 (un 23.2%) vive con la discapacidad visual. En relación al sector de personas con sordoceguera, el censo no ofrece información.

El problema desde la gestión cultural para el acceso a la lectura, a la información y al internet para este sector, se hace aún más evidente al observar a detalle las estadísticas que arroja este censo, considerando la baja tasa de escolaridad en la educación media superior y superior. Por ejemplo, en el Estado de Jalisco, hay 63,853 personas invidentes mayores de 15 años, de las cuales solo 5138 están cursando o han cursado la enseñanza superior.

Las personas con discapacidad visual, viven en una escasez crónica de material de lectura. Según la Unión Mundial de Ciegos (UMC), en el mundo, menos del 10% de las obras publicadas y menos del 1% de los libros de texto para los estudiantes ciegos o con deficiencia visual están disponibles en formatos accesibles (Jewell, 2015) fenómeno que de acuerdo con este autor, se conoce como el “hambre mundial de libros”.

Si bien, la tecnología ha presentado grandes beneficios para este sector, por un lado, permite el ahorro de papel y reduce el amplio espacio físico que ocupan los libros en sistema Braille agilizando la información. Por otro lado, como era previsible, también ha presentado barreras. Por ejemplo, la tecnología avanza con rapidez y hay que esperar a que se hagan las adaptaciones necesarias para que pueda usarse con condiciones de accesibilidad. Así mismo es necesario estar en

aprendizaje continuo y adaptarse a las nuevas versiones de programas ofimáticos y aplicaciones digitales (Mochales, 1998).

Existen también barreras de accesibilidad web y tecnológica que se originan por la desarticulación entre creadores, grandes monopolios tecnológicos de Internet y el reconocimiento que éstos tienen sobre las distintas necesidades de acceso de los usuarios y sus condiciones de acceso. Por ejemplo, los creadores de las páginas web contienen en Flash, imágenes, gráficos, archivos en formato PDF con candados de seguridad impidiendo su conversión a texto y los botones sin etiquetar. Todas estas condiciones impiden dar clic en las opciones de dicha página. (Mochales, 1998).

El precario escenario de conexión a Internet en México agudiza las condiciones de no accesibilidad de los grupos vulnerables y con discapacidad. México se encuentra en el último lugar entre países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), siendo la Ciudad de México con mayor número de usuarios.

De acuerdo con información del Programa México Conectado (2015), hay más de 62 millones de mexicanos conectados a Internet, 13 millones lo hacen a través de este programa, el cual ha contratado conectividad a Internet en 101293 sitios y está presente en 15 Estados de la República. En Jalisco, el 42.4% de los hogares cuentan con conexión a Internet y apenas el 3.3% accede en espacios gratuitos (INEGI, 2015). En Jalisco de las personas que no tienen acceso a las TIC, el 80% es por falta de recursos económicos, 17% porque no cuenta con la infraestructura necesaria para conectarse en el lugar donde viven, mientras que 3% no le encuentra utilidad (ENDUTIH, 2015).

Tras presentar el contexto en el que se ha observado el problema, podemos preguntarnos:

¿Cómo se pueden empoderar las prácticas del gestor cultural con el fin de que sean más incluyentes hacia el sector de personas con discapacidad?

¿Cómo se pueden eliminar las barreras para facilitar el acceso a la oferta y a la formación cultural?

¿Qué lineamientos hay que seguir para conseguir que páginas con información y oferta cultural sean accesibles?

Como respuesta a estas preguntas y ante las desventajas mencionadas se aspira a construir un modelo de accesibilidad que articule dimensiones sociales, políticas, educativas y tecnológicas que aborden el problema desde una postura compleja cimentada en la gestión cultural a partir del modelo de democratización cultural. El modelo articulará las distintas dimensiones generando estructuras que facilitan acción cultural y empoderen las prácticas de los gestores culturales y la población objetivo.

Conceptos clave

Para iniciar la revisión de conceptos que pudieran formar el Marco Teórico se seleccionaron los conceptos de Cultura, Gestión, Inclusión, discapacidad, accesibilidad, lector de pantalla y sistema braille. La definición conceptual presentada en este apartado es un acercamiento teórico que está abierto a seguirse profundizando.

En la actualidad, el concepto de cultura puede determinarse de acuerdo a distintos modelos o paradigmas. El presente trabajo se basa en el modelo de la

democratización cultural, por lo que se entenderá por cultura a toda actividad relacionada con el arte, el conocimiento científico y otras actividades que se conocen como "alta cultura", y que definen la identidad de cada persona o cada comunidad. (García Canclini, 1987).

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, gestionar significa el llevar adelante una iniciativa o proyecto, ocupándose de la administración, organización y funcionamiento, manejando y conduciendo una situación problemática. (RAE, 2012).

Gestionar y promover cierta cultura significa entonces el gestionar y promover ciertas formas de percibir, actuar, decidir y dialogar respecto de la misma. En este sentido, el gestor cultural se vuelve un gestor y promotor de la vida social y no solo de las bellas artes, por lo que se asocia a diversos ámbitos especializados. (Galindo, 2015). El gestor cultural no se aleja del concepto de cultura como aquel que define a las actividades emprendidas por la persona y los productos de dichas actividades que se relacionan con los aspectos intelectuales, morales y artísticos de la vida humana, sin embargo, al definir el ejercicio de estas actividades la forma de vivir de un grupo o comunidad, el gestor cultural requiere de tomar en cuenta otras especialidades específicas de generación de la vida social.

La inclusión será vista como un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiéndolas no como un problema, sino como una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, la educación, el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades. (UNESCO, 2005).

Por persona con discapacidad se entenderá a toda persona que por razón congénita o adquirida presenta una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y

efectiva en igualdad de condiciones con los demás. (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 2011) En este caso se refiere a la discapacidad visual, como en la que la persona no puede realizar actividades que tengan que ver con el sentido de la vista y que requiere de adaptaciones para compensar con el resto de los sentidos.

El término sordoceguera describe una condición que combina en diferentes grados, tanto la discapacidad auditiva y visual. Dos deficiencias sensoriales multiplican e intensifican el impacto de unos a otros creando una discapacidad severa que es diferente y única. (Deafblind International, S.F.).

La noción de accesibilidad proviene de acceso: acción de llegar y de acercarse, o bien entrada o paso. Se concibe bajo el enfoque de que cualquier persona debe poder disponer y utilizar las edificaciones, servicios o productos en igualdad de condiciones que los demás, esto implica tener las mismas oportunidades, beneficios y disfrutar de los mismos programas o servicios, sin olvidar los servicios relacionados con la comunicación e información. Puede entenderse en relación a tres formas básicas de actividad humana: movilidad, comunicación y comprensión. (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 2003)

En relación a la accesibilidad Web, se dice de un sitio Web cuando puede ser utilizado de manera eficaz por el mayor número posible de personas, independientemente de sus limitaciones personales. (CIDAT, 2009)

El Sistema Braille, es el que permite a las personas ciegas acceder a la lectura a través del tacto. Fue creado por Louis Braille. Es un método sencillo de 6 puntos que hasta la actualidad se conserva casi en su creación original, utilizándose los puntos 7 y 8 de manera opcional que son una gran ayuda sobre todo para las líneas Braille que se conectan a las computadoras, ya que con ellos se puede indicar fácilmente la posición del cursor. El Sistema Braille, tiene la desventaja de ocupar mucho espacio y volumen, lo que conlleva a un mayor esfuerzo

económico, es por eso que en la actualidad las personas ciegas acuden cada vez más a las computadoras ya sea a través de un sintetizador de voz o de una línea Braille, estas últimas son mucho más costosas pero tienen la ventaja de que proporcionan mayor información, la facilitan con más precisión y permiten que no se pierda la habilidad de ortografía. (Mochales López, 1998)

El lector de pantalla es la herramienta utilizada por los usuarios ciegos para trabajar con un ordenador, ésta herramienta se encarga de interpretar la información de la pantalla ante el ordenador y proporcionarla a través de sintetizadores de voz y línea Braille. (SIDAT, 2009) También es importante señalar que existen los magnificadores de pantalla, que son utilizados para las personas con baja visión ya que se trata de un Software cuya misión es aumentar el tamaño de los elementos que aparecen en la pantalla del ordenador.

Metodología

El presente modelo se diseñará en base al paradigma de la democratización cultural, el cual ha surgido ante la necesidad de una mayor promoción y difusión cultural, determinando que el derecho a la cultura debe de ser activamente respetado, como uno de los derechos del ser humano, para lo cual se requiere del desarrollo de programas de basta difusión y el facilitar el acceso a las instituciones educativas y artísticas. Concibe a la política cultural como un programa de distribución y popularización del arte, del conocimiento científico y de lo que se considera como “alta cultura”, como pueden ser ciertos tipos de música, obras de arte y obras literarias. (García Canclini, 1987). Por lo anterior, este paradigma es acorde para la construcción de un modelo articulador y generador de procesos de inclusión en la práctica de la gestión cultural.

El proceso de investigación para la construcción de este modelo, será guiado por la metodología cualitativa de investigación social, el cual principalmente se caracteriza por ser una actividad sistemática y a la vez flexible, adaptable y creativa, que permite tomar decisiones a medida que se desarrolla la investigación. (Gordo López , Serrano Pascual, 2008). La aplicación del

paradigma cualitativo permitirá la realización de un plan estratégico para la investigación, pero a la vez podrá modificarse y adaptarse conforme se avance.

Siguiendo el método cualitativo, se podrán practicar las siguientes técnicas o estrategias de investigación:

- Entrevistas a informantes clave.
- Encuestas.
- Sesiones de grupos focales con expertos disciplinares.

El diseño de dimensiones y algunos elementos del modelo se realizarán a través del apoyo de asesorías con expertos disciplinares, para lo que se realizarán grupos focales y de discusión. También será necesario la puesta en práctica de procesos basados en las metodologías implicativas desde la teoría social, ya que éstas permiten el involucramiento de los diversos actores, el análisis y la investigación (Bruno, 2015), dejando de lado la experiencia del investigador como base medular para escuchar los puntos de vista, experiencias y conocimientos de expertos en cultura, educación, inclusión, accesibilidad, tecnología, políticas públicas y legislación en tema de discapacidad entre otros.

Al no existir un modelo como el que se pretende diseñar en el presente proyecto, los costos son muy altos en distintas áreas como la académica, cultural y política, por lo que la metodología arriba mencionada permitirá dimensionar los beneficios que pueden alcanzarse. Este modelo tiene como fin aminorar las brechas sociales, tomando la iniciativa para mejorar la condición actual del sector objetivo. Es un modelo propositivo y resolutivo, a mediano plazo y de largo alcance.

Avances de encuesta

Como ya se ha mencionado arriba, parte de la metodología consiste en la aplicación de una encuesta a estudiantes y egresados del Sistema de Universidad Virtual (SUV), de la Universidad de Guadalajara. De acuerdo con el último informe de la Rectora de este sistema, la Dra. María Esther Avelar, se han identificado a 46 estudiantes con alguna discapacidad, de los cuales al momento de la redacción de la presente ponencia cinco han respondido a la misma.

La encuesta consta de tres partes:

1. Datos generales. En los que se identifica la población geográfica, el rango de edad, tipo de discapacidad, nivel de escolaridad y situación laboral.
2. Información académica. Que trata de conocer si cuentan con computadora e internet, horas dedicadas al estudio, los recursos tecnológicos y humanos que requieren para desenvolverse satisfactoriamente en el estudio y los servicios que han solicitado a las diferentes áreas académicas.
3. Consumo cultural. En esta última etapa se pretende saber si los estudiantes practican actividades culturales tanto analógicas como virtuales, los motivos en caso de que no practiquen con frecuencia alguna actividad y cuáles son los gustos de oferta cultural que predominan. Así mismo, conocer el interés que tienen porque se amplíe la oferta cultural incluyente.

Como resultados al momento, se destacan los siguientes:

- a) Todos practican de manera presencial actividades culturales en mayor o menor medida.
- b) La baja participación a centros culturales es muy variable: el no estar en condición económica, no contar con tiempo, no contar como trasladarse con facilidad y no conocer centros culturales cercanos.
- c) En cuanto a la actividad cultural que predomina para su realización en línea, está la de buscar, descargar o escuchar música en línea.

- d) El no realizar actividades culturales en línea con frecuencia se debe principalmente a que no conocen sitios culturales virtuales.
- e) De los cinco, solo uno menciona que la cartelera cultural de la UdG no es accesible. Cabe destacar que se trata de una persona con discapacidad visual y motriz.
- f) Todos coinciden con que consideran importante la formación de gestores culturales que puedan desarrollar proyectos incluyentes tanto analógicos como virtuales.

Sobre la experiencia al realizar esta encuesta, puedo compartir que no ha sido tan fácil, sobre todo por la protección de datos de los estudiantes. Todavía no se ha logrado contar con el apoyo suficiente por parte de las autoridades escolares para que sea posible que la encuesta llegue al mayor número posible de alumnos con discapacidad.

Reflexión final

Descubrir que algo importante y necesario para facilitar tanto la oferta como la formación cultural incluyente para las personas con alguna discapacidad es justamente un modelo en el que se encuentren las bases para el logro de un diseño universal, no fue un camino fácil. Este camino tiene principalmente que ver con mi experiencia como persona con discapacidad: de niña participaba solo en las actividades artísticas y culturales de la escuela de educación especial y en muy raras ocasiones fuera de la misma, de adolescente perdí la audición y se me negó continuar con mis clases de piano y, actualmente en mi formación como futura gestor cultural, en la que no ha sido fácil acceder a información en el área. Así mismo, fui maestra de piano de niños sordos y niños ciegos, lo que me permitió reafirmar la importancia de estas actividades para un mejor desenvolvimiento y desarrollo de habilidades en personas con discapacidad.

El saber que no se puede encontrar tan fácilmente bibliografía que empodere las prácticas de los gestores culturales y la población con discapacidad, me pareció

una buena oportunidad para plasmarlas en un modelo cimentado desde la gestión cultural, el cual espero que pueda ser probado y evaluado en mi casa de estudios, sobre todo porque siento la responsabilidad de contribuir a que los estudiantes que llegarán en un futuro, de cualquier carrera, puedan encontrar un camino más fácil y provechoso.

Finalmente, me gustaría cerrar con la voz de cada uno de los cinco compañeros que han respondido a la encuesta, en la que nos comparten el por qué es para ellos importante que se logre la formación de gestores culturales para que cada proyecto sea incluyente hacia este sector:

“Porque desde una computadora muchas personas con discapacidad pueden acceder a esos proyectos”.

“El desarrollo incluyente de proyectos son siempre benéficos para que uno aprenda y participe”.

“Es bueno fomentar la cultura en los distintos sistemas sociales”.

“Creo que es muy importante pues podemos tender puentes de unión entre la Sociedad con y sin discapacidad con la cultura y sus expresiones sin olvidar que también una correcta formación de gestores culturales en el ámbito incluyente solidificaría las bases para la aplicación del derecho a la cultura que todos tenemos”.

“Para que colaboren para hacer más accesibles los espacios culturales”.

Referencias bibliográficas

Bruno, Daniela P. (2015). *Seminario-taller: Metodologías Implicativas de Investigación Social*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Ciencias Sociales, Comunicación e Intervención Social.

Camacho, C., Estrada, A., García, M., & González, I. (2014). *Conceptos, trayectorias, políticas de Inclusión Educativa: Definiciones y configuraciones*. Memorias del Encuentro Internacional de Educación a Distancia, (3). Recuperado en:

<http://www.udgvirtual.udg.mx/remed/index.php/memorias/article/view/12>

García Canclini, Néstor. (1987). Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance Latinoamericano. En *Políticas culturales América Latina*. (pp. 46-50). México: Grijalbo.

Galindo Cáceres, Luis Jesús. (2015). *Introducción*. En Brambila Medrano, Blanca Antonia. (2015). *Formación profesional de gestores culturales en México. El caso de tres programas universitarios*. Universidad de Guadalajara, Red Universitaria de Jalisco.

Ginnerup, Soren. (2010). *Hacia la plena participación mediante el diseño universal*. Ministerio de Sanidad y Política Social Secretaría General de Política Social y Consumo Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero).

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. (30 de mayo de 2011). *Ley General de Inclusión para las Personas con Discapacidad*. Diario Oficial de la Federación.

Gordo López, Ángel J.; Serrano Pascual, Araceli. (2008). *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN.

Jewell, Catherine. (Febrero de 2015). *Eliminar los obstáculos a la alfabetización: cómo puede el tratado de Marrakech transformar vidas*. División de comunicaciones de la OMPI. Recuperado en:

http://www.wipo.int/wipo_magazine/es/2015/01/article_0004.html

Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. (2003). *El libro blanco de la accesibilidad*. Madrid: IMSERSO.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Discapacidad visual*. INEGI.

www.inegi.org.mx

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*. México: INEGI.

Internationa, D. (S. F.). *About Deafblindness*. Obtenido de *Deafblind Internationa* : <http://www.deafblindinternational.org/aboutdb.html>

Mochales López, Soledad. (1998). *Ciegos en Internet. Discapacidad visual y acceso a la información*. *Casi nada-WebMagazine*, agosto 1998. Recuperado desde:

<http://www.sidar.org/publica/press/recortes/25ciegos.htm>

SIDAT. (2009). *Guía de referencia: accesibilidad de páginas Web*. España: Organización Nacional de Ciegos Españoles.

Soto, Laura Elena. (2016). Comunicación personal, julio del 2016.

Organización Mundial para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). *Directrices para la inclusión: asegurar el acceso a la educación para todos*. Equipo de educación inclusiva. UNESCO. Disponible en:

<https://es.scribd.com/doc/175848126/Unesco-2005-Directrices-Para-La-Inclusion>